

Riobamba, 27 de octubre del 2014

Señor.

**GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSGLOBAL EXPRES S.A.**

Ciudad

De mi consideración

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted señor Gerente, que yo, Padilla Padilla Lauro Javier, accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGLOBAL EXPRES S.A. portador de la cedula de identidad No. 0603824988, he procedido a transferir 1 (UNA ACCION) que poseo en la Compañía, a favor del señor Ortiz Chávez Jorge Patricio, portador de la cedula de ciudadanía No. 0200557742, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación anticipo mi agradecimiento, firmo conjuntamente con el cesionario de mi acción.

Atentamente:



Sr. Padilla Padilla Lauro Javier

C.C. No. 0603824988

CEDENTE



Valdiviezo Valdiviezo María Belén

C.C. 0604621920

CONYUGE



Sr. Ortiz Chávez Jorge Patricio

C.C. No. 0200557742

CESIONARIO

Riobamba, 27 de octubre del 2014

Señor.

**GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSGLOBAL EXPRES S.A.**

Ciudad

De mi consideración

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted señor Gerente, que yo, Padilla Padilla Lauro Javier accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGLOBAL EXPRES S.A. portador de la cedula de identidad No. 0603824988 he procedido a transferir 1 (UNA ACCION) que poseo en la Compañía, a favor del señor Urquizo López Ezequiel Euclides, portador de la cedula de ciudadanía No. 0601688005, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente comunicación anticipo mi agradecimiento, firmo conjuntamente con el cesionario de mi acción.

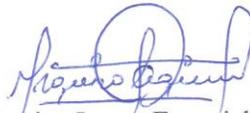
Atentamente:



Sr. Padilla Padilla Lauro Javier

C.C. No. 0603824988

CEDENTE



Sr. Urquizo Lopez Ezequiel Euclides

C.C. No. 0601688005

CESIONARIO



Valdiviezo Valdiviezo María Belén

C.C. 0604621920

CONYUGE